

Soledad, represalias y ruina económica: el saldo de ser alertador de corrupción en España

En el Día Mundial de los Alertadores de Corrupción, los especialistas y las personas que han denunciado delitos en su ámbito laboral retratan un panorama desolador y critican el anteproyecto de ley por no proteger adecuadamente a los denunciantes.



Pura Strong (izq.) y Gracia Ballesteros, dos denunciantes de corrupción. — Fundación Hay Derecho

MADRID, 23/06/2022 00:29 ACTUALIZADO: 23/06/2022 07:15

ANA MARÍA PASCUAL @ANMARIAPASCUAL

Los alertadores de corrupción en España acaban con la vida rota. [Deberían ser considerados héroes y heroínas](#) pues informan de delitos tanto en el ámbito público como en el de la empresa privada y libran a la sociedad de mucha corrupción. Pero la realidad es muy distinta: sufren represalias y amenazas, que a veces se extienden a sus familias; son despedidos de sus empleos y acaban sumergidos en batallas judiciales, que se han de costear.

La directiva europea 2019/1937 insta a los Estados miembros a desarrollar una legislación que ampare a los alertadores o denunciantes de corrupción – *Whistleblowers* en su versión anglosajona–, pero [España va con retraso](#) y con desidia, al parecer. La directiva debería haber sido trasladada al sistema jurídico español antes del 17 de diciembre de 2021. Y además [el borrador presentado por el Gobierno](#) no convence ni a los especialistas ni a los propios alertadores por lo general.

Desde la **Fundación Hay Derecho** advierten de la urgencia en acelerar el proceso para contar con una ley de protección para los alertadores o informantes de corrupción. "El Gobierno ha tenido dos años para implementar la directiva europea y ha llegado a dejar expirar el plazo oficial. No parece entender la urgencia de contar con una ley que ponga **fin a la extrema situación de vulnerabilidad** en la que viven las personas que por hacer lo correcto se ha demostrado que arruinan sus vidas", asegura **Safira Cantos**, directora general de la Fundación Hay Derecho.



Para **Javier Sierra**, jurista de la **Plataforma por la Libertad de Información (PLI)** y profesor de Derecho Constitucional de la UNED, "cada minuto que pasamos sin esta ley estamos desaprovechando oportunidades de desvelar nueva corrupción, pero también queremos tener una buena ley, una ley definitiva".

Pura Strong, abogada experta en fraude fiscal que denunció un entramado de blanqueo de fondos de más de 52 millones de euros, tiene claro hoy por hoy que no volvería a hacerlo: "Es que cuando tú denuncias algo **el sistema se vuelve contra ti**. Yo era como una niña inocente que creía en la justicia. Si llego a saber que la corrupción y la impunidad son de tal nivel no denuncio".

La directiva europea marca un suelo mínimo de protección, por ejemplo respecto a la **confidencialidad** que debe amparar a los informantes de corrupción, y anima a los países miembros a mejorarla. "Sin embargo, en su aplicación en España nos hemos encontrado con varias lagunas y ambigüedades preocupantes", dice Safira Cantos.



En el anteproyecto español no se exige de responsabilidad penal a quien obtenga información fuera de su ámbito laboral, es decir, sólo se ampara al que haya obtenido las pruebas o el conocimiento sobre el hecho delictivo dentro de su trabajo y por medios legales, "es decir, no vale si se ha robado un documento", alerta el abogado Javier Sierra.



Prácticas mafiosas

La soledad del denunciante y las represalias a las que son sometidas las personas que se niegan a obviar los delitos son el peor de los castigos. Lo sabe bien **Pura Strong**: "Empecé a ser objeto de prácticas totalmente mafiosas, desde **recibir fotos del interior de mi casa** y a recibir querrelas por parte de las entidades a las que denunciaba totalmente descabelladas".

Según el trabajo de campo efectuado por Hay Derecho, los alertadores de corrupción se ven obligados a **denunciar a título personal**, ante la falta de apoyo institucional y la inexistencia de canales apropiados en el interior de las empresas, algo que pretende subsanar la futura ley. "Como resultado de sus denuncias en solitario, no son pocos los que sufren amenazas de muerte, allanamiento de morada, acoso a miembros de su familia y extorsión económica", sostienen desde la **Fundación Hay Derecho**.

"Después de diez meses de tenerme totalmente aislada dentro de la empresa sin hacer nada me despidieron. El coste personal es muy grande porque sufres amenazas, difamación y la familia sufre contigo", cuenta **Gracia Ballesteros**, ingeniera responsable de proyectos que [denunció irregularidades en la adjudicación de contratos de obra en Acuamed](#).

En este sentido, el actual anteproyecto de ley, en su artículo 36, hace referencia al concepto de **represalias** como aquellas que tengan lugar durante el tiempo que dure la investigación y los dos años siguientes a su finalización o a la fecha en que tuvo lugar la revelación pública.



"¿Por qué hay que poner una limitación temporal a las represalias?", se pregunta **Alicia G. Rodríguez-Marín**, investigadora en Hay Derecho, que explica que "la mayoría de los alertadores las sufren durante años, incluso de por vida. Además, el anteproyecto hace énfasis en las represalias laborales como despidos o colocación en [listas negras laborales](#) y maneja ambiguamente las de otro tipo dando pie a interpretaciones restrictivas y a inseguridad jurídica para quienes se animan a denunciar".

Poca ayuda para los alertadores

La ruina económica y el impacto psicológico son otras de las consecuencias más frecuentes que sufren los denunciantes de corrupción. El anteproyecto de ley en su **artículo 37** recoge la ayuda psicológica y financiera exclusivamente "de forma excepcional".

Entre las medidas de protección para los alertadores que exige la UE se encuentran las que evitarían represalias como el despido o el acoso laboral. Y también sancionará a las empresas que tras una denuncia emprendan campañas de daño reputacional contra el informante de corrupción.

"Te vas metiendo en procesos civiles y penales que hay que hacer frente legal y económicamente. Te arruinas tú y arruinas a tu familia simplemente por hacer algo que tú considerabas correcto", clama **Gracia Ballesteros**. Ella acabó sumida en una batalla legal incomprensible por haber denunciado en la Fiscalía Anticorrupción los amaños en los contratos de Acuamed, una empresa pública. [Ballesteros se negó a beneficiar a FCC con un contrato de 36 millones de euros en las obras del embalse de Flix](#).

La creación de una **Autoridad independiente de Protección del Informante** es uno de los aspectos principales del anteproyecto. El abogado de la PLI Javier Sierra lo valora positivamente: "La clave es que haya un organismo que haga cumplir la ley, que tenga **capacidad ejecutiva**".

Evitar la politización

Esa autoridad independiente de la que habla la futura ley permitirá recoger las alertas de los denunciantes e investigar, liberándoles de la carga de tener que recabar ellos mismos pruebas e incluso denunciar. "Sin embargo, es totalmente contradictorio y limitante que no se asegure la independencia de esta autoridad", asegura la directora general de Hay Derecho.

"Lo que no es posible es que el **presidente de esta entidad sea nombrado por el ministro de Justicia**, como establece el anteproyecto de ley en su artículo 42, porque politizaría una institución que debe tener **manos libres** para investigar hasta el fondo", continúa **Safira Cantos**.

Otra laguna del anteproyecto que ha sido criticada por los especialistas en la materia es el hecho de que se **obligue a acudir como primera vía de denuncia a los canales internos de la propia empresa**. "El anteproyecto dice que primero hay que acudir a la vía interna, en segundo lugar a la vía externa, que sería esa autoridad independiente; y en tercer lugar y cuando haya sido imposible lo anterior, se podrá acudir a la difusión pública", explica Javier Sierra, en relación a los requisitos para que los alertadores obtengan la protección del Estado.

"La realidad es que, sin una adecuada gestión, estos mecanismos internos en las empresas frecuentemente anulan la posibilidad del anonimato y desencadenan represalias laborales y personales sobre el denunciante", critica la Fundación Hay Derecho.

Te necesitamos en la República

Necesitamos el apoyo de muchas personas para hacer posible el periodismo valiente. Por 6€ al mes, defiende el periodismo que destaca las cloacas.

ÚNETE A PÚBLICO AHORA



MÁS NOTICIAS

ETIQUETAS: POLÍTICA CORRUPCIÓN ALERTADORES

¿TE AMAMOS COMENTAR ESTA NOTICIA?

Únete a Público y comparte tu opinión con nosotros. Si solo quieres leer los comentarios, regístrate gratis.

REGÍSTRATE ÚNETE

¿Ya tienes una cuenta?

EN LAS REDES

- Así ayudó el clero español a escapar de los aliados a estos empresarios vascos rendidos al Tercer Reich
- La tajante respuesta de Mikel Irujo a la medida de Isabel Díaz Ayuso: 'La infamia de dar dinero público a gente que gana 100.000 euros al año'
- OTAN: la autonomía estratégica de Estados Unidos
- Pajitas de plástico, jets privados y desigualdad climática
- 'First class': la reproducción social al desnudo

SELECCIÓN PÚBLICO

- Las personas trans que han cambiado la historia del colectivo LGTBIQ+ PÚBLICO
- Carolina Alonso: 'El Orgullo pone a Madrid mucho más en el mapa que la cumbre de la OTAN' ALEXIS ROMERO
- Las pequeñas comercializadoras eléctricas, en estado crítico por el encarecimiento de la luz DAVID RODRÍGUEZ
- Las vacunas contra la covid-19 salvaron al menos 19,8 millones de vidas en 2021, el 35% por la Iniciativa Goxax DIEGO HERRANZ
- Los sueños rotos de Mellilla duermen entre cartones en Casablanca: 'Mi hermano murió en la valla' JAIRO VARGAS | ENVIADO ESPECIAL

HOY EN PORTADA

- Los sueños rotos de Mellilla duermen entre cartones en Casablanca: 'Mi hermano murió en la valla'
- Sánchez califica el salto de Mellilla de 'ataque violento a las fronteras' y confiesa que no ha tratado el asunto con Marruecos
- Nador juzga este lunes a 36 de los 64 migrantes detenidos en la tragedia de Mellilla
- Un escargo del PP se querrela por presunta malversación contra el presidente del PP de Gijón y vocal de la Ejecutiva de Feijóo
- Pedro Quevedo: 'El giro sobre el Sahara marca la legislatura de una forma absolutamente negativa'

NO TE PUEDES PERDER

- La tajante respuesta de Mikel Irujo a la medida de Isabel Díaz Ayuso: 'La infamia de dar dinero público a gente que gana 100.000 euros al año'
- Así ayudó el clero español a escapar de los aliados a estos empresarios vascos rendidos al Tercer Reich
- OTAN: la autonomía estratégica de Estados Unidos
- 'First class': la reproducción social al desnudo
- Guillermo Fesser arrasa con un hilo sobre cómo el Supremo de EEUU le 'caba de atrasar el reloj dieciochos años' si eres nativo o perteneces a una minoría racial

SECCIONES

- Inicio
- Política
- Opinión
- Trending
- Internacional
- Mujer
- Clima
- Memoria Pública
- Cultura
- Ciencia
- Economía
- Público TV
- Podcasts

DESTACADOS

- Público
- Especiales
- Directos
- Entrevistas
- Fotonoticias
- En la Frontera
- Espacio Público
- La pública feminista
- Hoy es el futuro
- Mierdajobs

PODCASTS

- La base
- Radiojaputa

COLABORADORES

- El Diario Cantabria
- Periódico CLM
- Zeleb
- Tourse Viajes
- Ahorro y consumo
- El Asombrario
- Sal y roca
- Tribuna Olímpica
- Librojula

ESPECIALES

- Resultados electorales
- Crónicas de la migración climática
- 10 años del 15M
- Combatientes

LA REPÚBLICA DE PÚBLICO

- La bandera de Público
- Ventajas de pertenecer a LRPD
- Únete a Público
- Regala Público